



DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es>, Resolución de la Universidad de Sevilla por la que se procede a publicar la modificación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a participar en el proceso selectivo de acceso libre por el sistema selectivo de concurso-oposición para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal de Personal de Administración y Servicios para el año 2022, convocado por Resolución de 28 de octubre de 2022 (boja núm. 212, de 4 de noviembre), tras la interposición de un recurso de reposición.

Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN
Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | ta37JNss+2UYPMdZ11b7+w== | Fecha | 27/09/2024 |
| Firmado Por | MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/ta37JNss%2B2UYPMdZ11b7%2Bw%3D%3D | Página | 1/1 |





RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE PROCEDE A PUBLICAR LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2022, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2022 (BOJA NÚM. 212, DE 4 DE NOVIEMBRE), TRAS LA INTERPOSICIÓN DE UN RECURSO DE REPOSICIÓN.

Habiéndose interpuesto recurso de reposición contra la Resolución de fecha 18 de abril de 2023, por la que se publica la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas por el sistema selectivo de concurso-oposición para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios para el año 2022, convocado por Resolución de fecha 28 de octubre 2022 (BOJA núm. 212, de 4 de noviembre), RESUELVO:

PRIMERO: Tras haberse estimado el recurso interpuesto por D. ^a Amalia Pilar Jiménez Calvo se procede a su exclusión del presente proceso selectivo.

SEGUNDO: Se podrá consultar, de forma personalizada, el listado modificado en el siguiente enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=f76c2e5f01

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma, puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL RECTOR,
P.D. EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil

| | | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|--|
| Código Seguro De Verificación | AFqqvX1BHdmlt0vRoOm5ow== | Fecha | 19/09/2024 | |
| Firmado Por | FERNANDO CARDENAS SUTIL | | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/AFqqvX1BHdmlt0vRoOm5ow%3D%3D | Página | 1/1 | |

| | | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|--|
| Código Seguro De Verificación | izIwSmeLmiueJeHCLQ+tcg== | Fecha | 27/09/2024 | |
| Firmado Por | Universidad de Sevilla | | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/izIwSmeLmiueJeHCLQ%2Btcg%3D%3D | Página | 1/1 | |